

PROPUESTAS ECONOMICAS ANTE CRISIS POR COVID-19

1. La pandemia producida por el Covid-19 está generando y generará serios problemas sociales y económicos en todos los países donde se ha hecho presente. Ello requiere de responsabilidad política y de unidad para que las respuestas a la crisis tengan eficacia y legitimidad. No es un momento para hacer propuestas inviables o ideologizadas. Es momento para buscar las mejores soluciones posibles con realismo y lo más amplios apoyos.
2. Por cierto, la primera prioridad es la salud y la vida de las personas y el máximo esfuerzo para minimizar las muertes que se puedan producir por la falta de capacidad hospitalaria para atender a los pacientes críticos y a aquellos con riesgo de muerte. El Estado debe disponer los recursos y medios para satisfacer este objetivo y escuchando las sugerencias de especialistas y alcaldes, tener una sola voz autorizada respetando las decisiones de la autoridad sanitaria.
3. Las graves consecuencias en el ámbito económico que esta pandemia está generando en todo el mundo, demuestra que el funcionamiento de la economía puede tener efectos sociales enormes sobre la vida de las personas, ya que afecta los empleos, la producción y el abastecimiento. Por lo tanto, es un aspecto de la crisis actual que debe estar presente en todas las medidas que se tomen.
4. En estas circunstancias, la prioridad de las políticas económicas debe ser, en primer lugar, hacer el máximo de esfuerzo para mantener el ingreso de las personas, independiente de si pueden continuar laborando o no en el período de restricciones. Las medidas tomadas por el gobierno van en la línea correcta para aquellos que tienen contrato de trabajo, quienes podrán suspender sus contratos o reducir sus jornadas y acceder a prestaciones con cargo al seguro de cesantía. Falta dar una solución **para los trabajadores independientes que cumplen sus obligaciones tributarias y también para todos aquellos trabajadores informales que no cuenta con ninguna protección social**. También, a través de la provisión de recursos financieros y la implementación de diversas medidas de apoyo al gasto normal de las familias (renta básica temporal, suspensión del pago de cuentas de servicios públicos y deudas y otros), debemos prepararnos para el evento que el período de restricciones para las personas o cuarentena se alargue por un período mayor a dos meses.
5. Durante este shock, aunque sea transitorio, si no se protege adecuadamente la cadena productiva, puede tener efectos devastadores en el largo plazo para la población y el empleo. Sería muy lamentable que, una vez superada la crisis sanitaria, muchos trabajadores se encontraran sin sus puestos laborales. Por esta razón, **es urgente que las autoridades, con prontitud y profundidad, dispongan mayores medidas de apoyo financiero a las organizaciones económicas con el objetivo de crear las condiciones necesarias para una rápida recuperación de la economía y evitar eventuales impactos negativos permanentes, con las graves consecuencias en el bienestar de las personas por el alto desempleo y la falta de recursos para vivir**.
6. Esto implica **mantener la integridad de la cadena productiva**. Las entidades económicas están ligadas y operan como conjunto, como una sola función de producción, la caída de

una de ellas puede afectar severamente a otras. La quiebra de una empresa de gran tamaño puede arrastrar gran parte de este encadenamiento, infringiendo un severo daño al empleo y la economía. En consecuencia, es vital que el Estado garantice las condiciones de financiamiento necesarias para que aquellas estructuras productivas eficientes y viables en el largo plazo, que están compuestas por compañías grandes, medianas y pequeñas, no enfrenten problemas de liquidez irreversibles. Estas son organizaciones complejas con una gran proporción de activos intangibles, -información, cultura, know-how, reputación, etc.-, por lo cual, la pérdida de valor para el país, que podría estar asociada a un factor exógeno, como la implementación de las necesarias medidas sanitarias desplegadas globalmente, podría ser enorme y sin que medie ineficiencia o gestión no competitiva, es decir, injustificable desde una perspectiva económica.

7. El agente más eficiente para gestionar los riesgos atingentes a esta crisis, que son sistémicos y globales, es el Estado, por lo cual, es este agente el que tiene que velar por que existan flujos de capital de trabajo y condiciones razonables para la reprogramación de pasivos. En este marco, es necesario:
 - a. Establecer distintos mecanismos de garantía estatal para los diversos tipos de organizaciones económicas, lo que permitiría aumentar el efecto de los recursos involucrados, usando la infraestructura pública y privada de asignación de recursos, es decir, bancos, factoring, leasing, seguros de crédito, mercados de capitales y otras, de manera que estos compartan algún riesgo y compitan entre sí y estos recursos sean utilizados eficientemente. El Estado podría fortalecer los fondos de garantía existentes, como el FOGAPE, crear otros fondos de garantía especiales u obtener una línea de crédito de alguna entidad para apoyar a las PYMES, la cual ocuparía solo para las empresas que no paguen los créditos que han obtenido. A pesar de ser un mecanismo que no requiere liquidez inmediata, el Estado no tiene la capacidad de obtener una línea de crédito infinita, por ello debe hacerse el mayor esfuerzo posible por salvar al máximo de empresas con viabilidad de largo plazo
 - b. Banco Estado, al igual que en otras crisis, debe jugar un rol protagónico. Para esto es necesario una adecuada capitalización del banco, o que permitiría apalancar el monto de los recursos invertidos y amplificar su impacto financiero, económico y social.
 - c. La inyección de recursos a entidades estratégicas de mayor tamaño debería hacerse por la colocación de recursos , la emisión de instrumentos de deuda o garantías temporales para el período de mayor iliquidez de mercado, con respaldo accionario, o aumento de capital vía acciones preferentes, y ambos casos que el Estado pueda transar en el momento oportuno., estableciéndose además la prohibición de repartir dividendos, dividir, funcionar y/o cambios de propiedad en los accionistas controladores de la compañía, y, cumplir las exigencias del programa pro pyme de pago a proveedores.
8. La mayor parte de estas medidas requieren liquidez inmediata, por lo tanto, el gobierno debe realizar las gestiones necesarias para proveer estos recursos. Sea a través de fondos

provisionados, del propio gobierno, aporte de empresas, retraso en pagos, deuda pública u otros.

Soledad Alvear.
Mariana Aylwin.
Felipe Sandoval.
Luis Lizama.
Gutenberg Martínez.
Zarko Luksic.
Pilar Peña.
Hugo Lavados.
Jorge Tuñon.
Clemente Pérez.
Ernesto Tironi.
Luis Felipe Cristi.
Gerardo Puellas.